



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0650/23

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

A N U N C I O

En la Intervención de esta entidad, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 2022, debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, para su examen y formulación de las reclamaciones que procedan, con arreglo a las siguientes normas:

- a) **Plazo de exposición:** quince días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOP.
- b) **Plazo de admisión:** las reclamaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) **Lugar de presentación:** Secretaría del Ayuntamiento.
- d) **Órgano ante el que se reclama:** Ayuntamiento en Pleno.

Los Llanos de Tormes, 13 de marzo de 2023.
El Alcalde, *Alfonso Martín González*.